

## ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE DOS REGISTROS DE POBLACIÓN DE CASABINDO A FINES DEL SIGLO XVIII

Emma Laura Alfaro\* y María Ester Albeck\*\*

### RESUMEN

*El enfoque biodemográfico y antropológico del presente trabajo continúa la línea desarrollada en investigaciones previas. Se presenta un estudio de caso consistente en el análisis comparativo entre dos registros de población realizados en Casabindo en la segunda mitad del siglo XVIII, el Censo de 1778/79 y el Padrón de José de Medeiros en 1786. En esta oportunidad se realiza un análisis detallado de la composición de los grupos familiares y el espacio de residencia. El breve lapso, de poco más de siete años, entre ambos registros, permite seguir la evolución de un mismo grupo humano y caracterizar a la población del sector central de la puna de Jujuy en las últimas décadas de la etapa colonial.*

Palabras clave: *Casabindo - siglo XVIII - composición familiar - espacio de residencia*

### ABSTRACT

*This paper continues the bio-demographic and anthropological studies carried out in previous investigations. Two population registers realized in the middle of the second half of the 18th century are compared, the 1778/79 census and the tributary register realized by Jose de Medeiros in 1786. In this opportunity a detailed analysis of the family composition and residence location is realized. The short time spent between these colonial registers - a little over seven years - admits evaluate the evolution of a same human group, and characterize the colonial population of the central part of the Puna de Jujuy in the last decades of the colonial period.*

Key words: *Casabindo - 18th century - family composition - residence location*

---

\* INBIAL (Instituto de Biología de la Altura), Universidad Nacional de Jujuy. E-mail: ealfaro@inbial.unju.edu.ar.

\*\* CONICET – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy. E-mail: mariette@imagine.com.ar.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de los estudios de antroponimia que se vienen realizando para la puna de Jujuy, y en especial para Casabindo, desde fines de la década de 1990, son varios los trabajos elaborados sobre el tema. Entre ellos se destaca el análisis, a partir de los apellidos, de la estructura poblacional de los cuatro curatos de la puna de Jujuy (Alfaro *et al.* 1998), el estudio de la consanguinidad y de la identidad de los casabindos a través del origen de sus apellidos (Alfaro *et al.* 1999; Albeck *et al.* 2001), la comparación de la antroponimia entre Casabindo y Atacama a fines del siglo XVII (Albeck *et al.* 2000), el seguimiento de los apellidos y de los cambios en la estructura sociodemográfica de la población de Casabindo por más de 400 años (Albeck *et al.* 2007; Alfaro *et al.* 2005). El presente trabajo, de naturaleza biodemográfica y antropológica, continúa la línea desarrollada en los trabajos mencionados. Se trata de un estudio de caso en el que se hace uso de información histórica que resulta adecuada para un conocimiento detallado de la población de Casabindo en las postrimerías de la época colonial.

Se presenta un análisis comparativo entre dos registros de población realizados en la segunda mitad del siglo XVIII: el Censo Virreinal de 1778/79 y el Padrón efectuado por José de Medeiros en 1786.

En los totales registrados previamente por Palomeque (1994) para Cochinoca y Casabindo tomados en conjunto, se observa una diferencia poblacional que acusa un aumento de más de mil individuos para el último registro. Esto resulta aún más sorprendente si se tienen en cuenta las referencias a la existencia, en el lapso intermedio, de una peste que causó una gran mortandad (Palomeque 2006). En este caso nos concentraremos exclusivamente en la población residente en el área de Casabindo que, durante la etapa colonial, ocupaba el sector centro-sur y sur de la cuenca del río Miraflores y los sectores que rodean a la Laguna de Guayatayoc y Salinas Grandes.

El objetivo del trabajo es caracterizar la composición de los grupos familiares en la población colonial de Casabindo, su demografía y algunos aspectos de su dinámica poblacional haciendo uso de dos registros coloniales, separados tan solo por un lapso de siete años y cuatro meses, y contrastarla con la diferencia numérica observada entre ellos.

## ESPACIO DE RESIDENCIA DE LOS CASABINDOS EN LA ÉPOCA COLONIAL

A partir de los datos arqueológicos y algunas referencias coloniales (Krapovickas 1978, 1983; Albeck 2003, 2007) se ha planteado que los casabindos y cochinocas habitados la mayor parte de la puna de Jujuy en tiempos prehispánicos; en concreto, los sectores centrales, orientales, meridionales y occidentales. Sólo en el extremo norte y noroeste, inmediato a la frontera con Bolivia, se daba la instalación de sociedades chichas que ocupaban además el sector norte y oriental de la Laguna de Pozuelos; entre los grupos chichas se deben considerar también a los apatamas (Presta 2001), mencionados reiteradas veces como asociados a los casabindos y omaguacas en el siglo XVI (Krapovickas 1978). En el oeste de la puna, algunos espacios pudieron haber estado poblados por grupos urus<sup>1</sup>.

El territorio de las sociedades preincaicas de la Puna se vio notablemente restringido por la instalación de españoles a fines del siglo XVI y principios del XVII (Faberman y Gil Montero 2002; Lorandi 1997), fundamentalmente por la explotación de menas metalíferas (Albeck y Palomeque 2008). Hasta 1602 tanto casabindos como cochinocas residían, aparentemente, en sus solares prehispánicos, y a partir de ese momento se los instaló –según pautas españolas– en los pueblos de indios, donde fueron reducidos (Sica 2006).

En 1655, el flamante encomendero de casabindos y cochinocas, Pablo Bernárdez de Ovando, pidió en merced<sup>2</sup> el sector central de la puna e incluía en este espacio a las reducciones y áreas productivas de los casabindos y cochinocas (Albeck y Palomeque 2008). Dicha merced abarcaba

fundamentalmente la cuenca de Miraflores-Guayatayoc y una pequeña parte al sudeste de la de Pozuelos<sup>3</sup>. Posteriormente, los casabindos obtuvieron, por “donación” de Campero<sup>4</sup>, las áreas de Barrancas y Cobres (actualmente Salta), y de esta manera se conformó el territorio colonial de los cochinos y casabindos. Los primeros se ubicaban en el sector más septentrional: el sur de la cuenca de Pozuelos y la parte norte de la cuenca del Río Miraflores. Los casabindos, en cambio, ocuparon el espacio al sur del Río Doncellas y a ambos lados del eje de la Laguna de Guayatayoc-Salinas Grandes (Albeck 2003).

A los efectos de la comunicación terrestre entre los diferentes sectores habitados por los casabindos en la época colonial, es importante tener en cuenta la existencia de la Laguna de Guayatayoc y del Río Miraflores, pero también la Salina y el Río de las Burras, que desagua en el sector oeste de la laguna, y que separa a Rangel del área de Barrancas y Rinconadillas. Estos cuerpos de agua y las áreas inmediatas se vuelven espacios intransitables durante la época de lluvias que, en esta región, coincide con los meses de verano. Si bien es variable el volumen de agua aportado por los afluentes durante la temporada estival, determina que el contacto terrestre deba hacerse efectuando grandes rodeos.

Es fundamentalmente la presencia de la laguna la que distingue los espacios de residencia de los casabindos a fines del siglo XVIII, que se podrían fijar en tres núcleos principales: al norte, oeste y este de la Laguna de Guayatayoc y de las Salinas Grandes (figura 1).

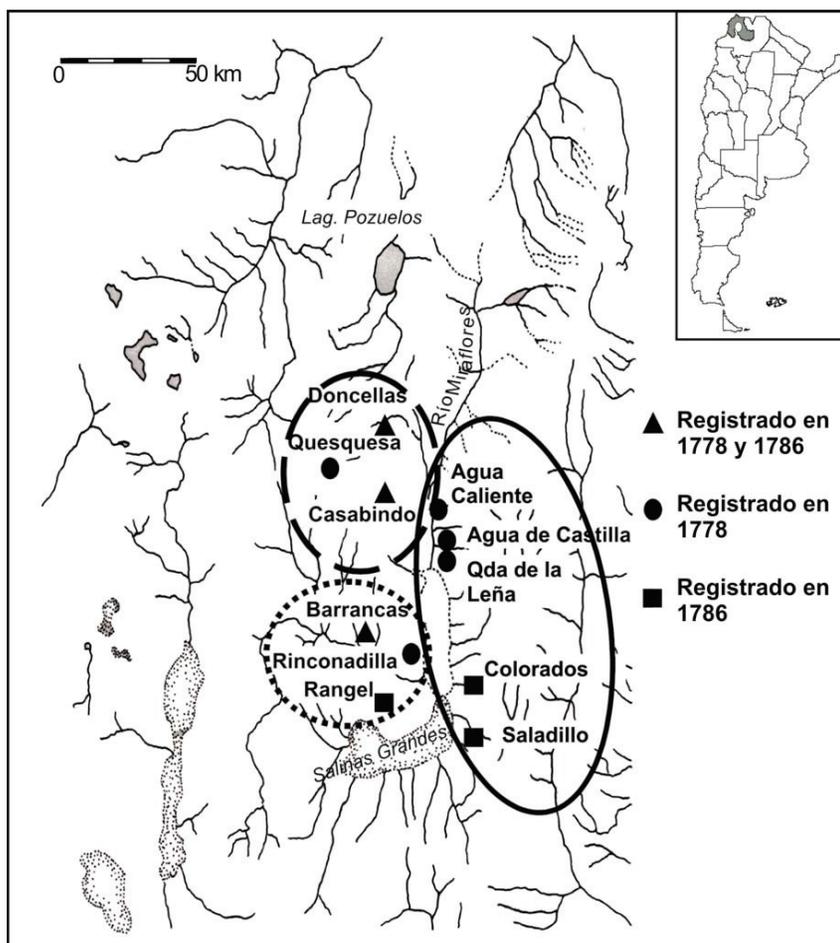


Figura 1. Principales núcleos de residencia de los casabindos a fines del siglo XVIII.

Al analizar los registros de 1778 y 1786 se observó que las localidades consideradas en ambas oportunidades no figuraban con los mismos nombres, lo cual planteaba un problema a la hora de proceder a realizar las comparaciones poblacionales. Sin embargo, se lograron ubicar las diferentes localidades censadas o empadronadas y situarlas en alguno de los tres sectores nombrados. A partir de ese momento se hizo entonces la comparación de los registros (tabla 2), entre sectores, y resultaron coherentes.

En 1778, en el sector norte, fueron censadas Casabindo, Doncellas y Quesquesa<sup>5</sup>, en tanto que en 1786 la población fue empadronada en “Casabindo y Doncellas”. El sector oriental, a su vez, comprendía en el primer registro los asentamientos de Agua Caliente, Quebrada de la Leña y Agua de Castilla, mientras que en 1786 fue catalogado como “Colorados y Saladillo”<sup>6</sup>; la parte ubicada al occidente de la laguna incluía a las localidades de Rinconadillas y Barrancas en 1778, en tanto figuran bajo “Barrancas y Rangel”<sup>7</sup> en 1786.

## ANTECEDENTES Y PLANTEO DEL PROBLEMA

Los estudios realizados sobre la antroponimia de Casabindo abarcan un lapso de más de tres siglos (desde 1654 hasta 2001), considerando registros representativos de la totalidad de la población, a los cuales se agrega, además, un registro parcial que brinda datos antroponímicos de mediados del siglo XVI<sup>8</sup>. Uno de los primeros aportes fue reconocer la diferencia existente, ya a fines del siglo XVIII, entre los antropónimos de Casabindo (curato de Cochinoca) respecto de los demás curatos de la puna de Jujuy (Alfaro *et al.* 1998). Los datos obtenidos permitieron establecer una serie de veintisiete apellidos presentes en Casabindo (aunque no exclusivos) desde el siglo XVII, que evolucionaron a partir de nombres autóctonos para cumplir la función de patronímicos (Nardi 1986; Salomon y Grossboll 1990), proceso que tuvo lugar a fines del siglo XVII (Albeck *et al.* 2001) como en otras partes de los Andes del Sur (Medinacelli 2003; Nicolas *et al.* 2005; Platt *et al.* 2006).

Otros aportes comprenden el seguimiento de los apellidos en la zona de Casabindo a lo largo de cuatro siglos, con cortes cada 100 años aproximadamente, y la dispersión en la actualidad, en el NOA y en el resto de la República Argentina, de los veintisiete apellidos a los cuales se hizo referencia (Albeck *et al.* 2005; Alfaro *et al.* 2007).

La acusada diferencia poblacional entre los registros de 1778 y 1786, destacados previamente por Palomeque (1994), no deja de plantear intrigas sobre las causas de esta inconsistencia. Al respecto, resulta evidente que pudo tener su origen en distintos procesos, tanto poblacionales como de registro.

La diferencia, para el caso del área de influencia de Casabindo, de más de 300 individuos entre los registros de 1778 y 1786, dio lugar a distintos planteos, que podrían sintetizarse siguiendo el hilo secuencial que llevó la investigación:

1) En un principio se asumió que el aumento poblacional podía deberse a la incorporación de población migrada desde los espacios aledaños u otras áreas de los Andes Centro Sur (Difrieri 1977-1978). Este planteo fue descartado rápidamente en tanto se comprobó que el “aumento demográfico” se daba mayormente a partir de personas que llevaban apellidos propios de la zona de Casabindo (Alfaro *et al.* 1998; Albeck *et al.* 2001) (obsérvense las primeras dos columnas de la tabla 1, donde consta la frecuencia en ambos registros de los veintisiete apellidos característicos de Casabindo para la etapa colonial).

2) Un segundo planteo llevó a pensar que los individuos no registrados anteriormente, pero presentes en 1786, hubieran sido censados en los demás curatos de la puna en 1778. Por otra parte, los individuos no registrados en 1778 también podrían haber sido censados en Yavi, que contaba con la presencia de “originarios” de Casabindo y Cochinoca<sup>9</sup>.

Al analizar la tabla 1 resulta indiscutible que gran parte de los apellidos frecuentes en

Tabla 1. Frecuencia de veintisiete apellidos característicos de Casabindo.

Apellido	1786	1778				
	Casabindo	Casabindo	Cochinoca	Yavi	Santa Catalina	Rinconada
Abichocoar	43	21	0	0	0	0
Abracaite	2	0	26	10	0	0
Alabar	74	49	0	0	0	0
Alancay	83	49	1	6	0	3
Barconte	98	85	2	4	0	0
Cachi	32	20	0	6	0	0
Cachisumba	30	17	3	0	0	0
Caiconde	6	11	0	0	0	0
Chocobar	54	36	0	0	0	0
Lacsi	38	26	0	1	0	0
Lamas	44	21	78	75	4	3
Liquin	33	26	0	0	1	5
Patagua	70	50	0	3	0	0
Poco	5	0	0	0	0	0
Pucapuca	54	37	55	13	28	0
Quipildor	99	89	25	22	0	0
Repe	12	9	0	5	0	0
Sarapura	12	8	26	8	3	2
Socomba	6	8	0	0	0	0
Sumbaine	81	61	0	1	0	0
Tabarcachi	37	42	17	11	0	0
Tabarconde	19	5	0	0	0	0
Tinte	75	38	3	0	0	0
Tolay	19	16	0	11	0	0
Tucunas	43	41	31	28	0	0
Vilte	120	98	100	14	1	1
Yonar	30	20	1	4	0	0
<b>Total</b>	<b>1219</b>	<b>883</b>	<b>368</b>	<b>222</b>	<b>37</b>	<b>14</b>

Casabindo tenían poca o nula representatividad en los demás curatos de la puna, si se exceptúan algunos compartidos con Cochinoca, y que muchos de los apellidos aumentaron en más de veinte representantes entre uno y otro registro, sin haber sido registrados para otras áreas de la puna (sombreados en la tabla 1).

3) Por último, se pensó que se trataba de un problema de registro, luego de verificar que las inconsistencias demográficas eran mayores en algunas localidades, principalmente en las más aisladas.

Tabla 2. Correspondencia de localidades entre registros.

Área	1778		1786		Diferencia
	Localidades	Nº indiv.	Localidades	Nº indiv.	
Norte	Casabindo, Doncellas y Quesquesa	574	Casabindo y Doncellas	581	7
Este	Agua Caliente, Qda de la Leña y Agua de Castilla	301	Colorados y Saladillo	485	184
Oeste	Barrancas y Rinconadilla	214	Barrancas y Rangel	401	187
<b>Total</b>		<b>1089</b>		<b>1467</b>	<b>378</b>

Considerando solo los apellidos, no es posible asegurar o descartar la presencia de un mismo individuo en los padrones analizados, razón por la cual se decidió realizar un análisis a escala “micro”, que permitiera no solamente identificar a cada persona sino también recomponer su entorno familiar y establecer su espacio de residencia.

## FUENTES Y METODOLOGÍA

Las fuentes utilizadas corresponden para 1778 al censo de población ordenado por Carlos III que, para el caso de Jujuy, fue editado por Ricardo Rojas en el segundo volumen de las Actas Capitulares del Cabildo de Jujuy (Rojas 1913). Se trabajó con la versión impresa, en tanto las bases digitales elaboradas –y todos los trabajos previos que éstas permitieron– fueron realizados con dicha versión (Albeck y Alfaro 2008; Albeck et al 2001, 2005, 2007; Alfaro y Albeck 2009; Alfaro *et al.* 1998, 1999, 2005). Mercado (1991) encuentra diferencias en los originales depositados en el Archivo Histórico de Jujuy para el curato de Yavi, para los totales de población informados por el oficial real y la suma total de individuos censados; sin embargo, la discrepancia numérica asciende solamente a doce individuos de un total de 2.703 (0.4%). Nosotros hemos cotejado la versión impresa con la transcripción realizada por Mercado, y encontramos una diferencia de dos individuos entre ambas. Teniendo en cuenta que Yavi era el curato más densamente poblado y que la diferencia es despreciable, consideramos que la edición de Rojas ha resultado adecuada para el tipo de análisis encarado en este trabajo.

El *censo de 1778* tuvo como objetivo obtener una idea del total de población existente; aparentemente la gente debía ser registrada en los lugares en que residía, y muy probablemente solo se anotaba a las personas presentes. Resulta evidente que el registro fue realizado por diferentes personas, aunque es firmado por el tercer Marqués de Yavi y Tojo (Juan Joseph Martierena del Barranco). Los tiempos necesarios para el traslado entre las diferentes localidades resultan inconsistentes con las fechas en las cuales se efectuó el registro de población en cada una de ellas; a esto se suman los criterios dispares de organización espacial seguidos al realizar cada numeración.

El poblado de cabecera “*Pueblo de Casavindo*” y el distrito que le pertenecía fueron censados con el resto de las localidades de la puna entre el 10 de diciembre de 1778 y el 17 de enero de 1779. En Santa Catalina la numeración se realizó entre el 10 y el 12 de diciembre. La diferencia entre ambas fechas no pudo, bajo ningún concepto, permitir censar a la población; en dos días tan solo se hubiera logrado copiar los registros parroquiales u otros datos registrados previamente.

Para Rinconada sólo se conoce la fecha de finalización del registro, el 20 de diciembre, pero considerando que el 12 de diciembre todavía se “encontraban” en Santa Catalina, no pudo haberse empezado antes del 14 del mismo mes, teniendo en cuenta la separación geográfica existente entre ambas cabeceras de curato. En Rinconada se “censaron” un total de veintiuna

localidades (muchas de ellas definidas como “Partidos”), indudablemente con un criterio diferente al de Santa Catalina; sin embargo, la distancia que media entre los distintos lugares y lo agreste del paisaje no pudo permitir censar a la población en seis días. Por otra parte, el orden en que se presentan las localidades registradas tampoco resulta coherente con su proximidad geográfica. Esta numeración, indudablemente, debió apoyarse en los registros parroquiales o bien en algún otro tipo de numeración previa.

El “*Padrón del pueblo de Cochinoca y otros lugaresitos que corresponden a este curato*” fue censado en diez días (entre 21 y el 31 de diciembre). Aquí también se observa una modalidad en la que se subdivide el territorio según diferentes espacios de residencia, aunque con un criterio diferente al utilizado en Rinconada (cinco localidades para Cochinoca y ocho para Casabindo). La secuencia del registro del área de Casabindo no resulta del todo ilógica: Casabindo - Agua Caliente - Barrancas - Rinconadilla - Quebrada de la Leña - Agua de Castilla - Doncellas - Quesquesa.

Yavi, en cambio, el lugar de residencia del marqués, contó con quince días para ser registrado, hasta el 17 de enero, y aquí nuevamente no se discriminaron los empadronados según sus lugares de residencia. De cualquier manera, este curato es de menor superficie y con pocos accidentes geográficos que pudieran dificultar el traslado de los que debían efectuar el registro de población.

En el censo de 1778 las personas fueron anotadas mayormente como integrantes de una familia nuclear. La numeración se iniciaba con el padre (o esposo), seguido por la madre (o esposa), y a continuación los hijos, en orden cronológico, y se consignaban las edades de todos los individuos, tanto varones como mujeres.

Respecto del *padrón de José de Medeiros*, se trabajó con fotocopias del original depositado en el Archivo General de la Nación<sup>10</sup>. En este caso, el objetivo era el registro de tributarios y prontos a tributar, y de la cantidad de personas apuntadas en dichas categorías dependía el ingreso a las arcas del estado colonial. Por esta razón, el celo puesto en registrar la totalidad de los integrantes en cada una de las familias (destacando tributarios, reservados y próximos a tributar) fue mucho mayor que el utilizado en un mero registro poblacional como el de 1778.

El padrón de Medeiros se inició el 8 de abril de 1786 en Casabindo y Doncellas, el 12 en Barrancas y Rangel y el 22 del mismo mes en Colorados y Saladillo, aunque no se sabe para qué fecha finalizó el registro poblacional en el área de Casabindo.

En esta revisita el registro también se hizo por familia con el padre (o esposo) en primer término, seguido luego por la madre (o esposa). Al anotar a los hijos menores de dieciocho años se puso en primer término a los varones jóvenes próximos a tributar, y no se consignaron las edades de las mujeres mayores de once o doce años que figuran como “solteras” (figura 4).

Como aproximación metodológica para cada documento analizado, se armaron inicialmente las bases de datos (digitales) que incluyeron: nombres, apellidos, sexo, edad, parentesco, lugar de residencia al momento del registro y algunos datos ocasionales que hacían referencia a las características del individuo, a su función u oficio o a sus lazos de parentesco fuera de la familia nuclear.

A partir de la base digital se elaboró un gráfico genealógico que resumía el parentesco. A cada grupo familiar se le asignó un número correlativo, se consignó el lugar de residencia, nombre, apellido y edad de los miembros y se representó el vínculo parental. Esto se realizó tanto para el registro de 1778 como para el de 1786.

El análisis de los datos se hizo a nivel de individuo y a nivel de familia. A partir de los gráficos elaborados se comenzó a verificar la presencia (o no) de las familias de 1786 –o miembros de ellas– en la base de datos de 1778, es decir, ocho años antes. A nivel de individuo se consideró la coincidencia de nombres, apellidos, edad y vínculos, además del lugar en que había sido registrado en 1778. Se distinguieron varias categorías de individuos: presente, no registrado y nuevo (nacido en el lapso considerado), y a partir de ellas surgieron diferentes categorías de familias: familias idénticas, familias diferentes (con individuos no registrados, con miembros nacidos o fallecidos en el lapso 1778-1786, con incorporación de otros miembros, parientes y entenados) y familias no

registradas. El espacio de residencia, por su parte, se analizó acorde a los tres sectores ocupados por los casabindos en la época colonial, denominados norte, este y oeste (ver abajo).

El trabajo realizado fue posible gracias a la tarea inicial de volcar toda la información de los registros históricos de población en una base de datos, con formato digital, y luego volcar dicha información en un gráfico elaborado sobre papel, que permitió un minucioso pero ágil análisis de los datos. Sin embargo, un estudio de esta naturaleza obligadamente requiere del trabajo conjunto de dos personas en forma simultánea, al menos en la etapa del análisis de los datos, en tanto resulta necesario cotejar simultáneamente el registro en papel (los gráficos de la genealogía) con la base de datos informatizada.

A pesar de que los registros, evidentemente, tuvieron objetivos diferentes, corresponden a la misma población, asentada en un mismo espacio geográfico, y fueron realizados en una fecha muy cercana: con un poco más de siete años de diferencia entre cada uno. Un lapso que resulta interesante para un análisis de corte antropológico y biodemográfico como el propuesto.

Se observa que en ambos registros se siguió un criterio análogo a la hora de anotar a cada grupo familiar, primero se hacía figurar al padre, seguido por la madre y luego los hijos (hijas solteras y varones menores de dieciocho años), lo que permite la comparación de los grupos familiares. En algunos casos aparecen, además, referencias más detalladas de parentesco de varones mayores (a veces casados) con su familia de origen.

## RESULTADOS

El análisis detallado de los datos permitió depurar las bases, al comprobarse que en algunos casos se daba la duplicación de algunas personas en el mismo registro y, a veces, de una familia completa (en total, cuatro familias). Esto ha sido observado también por Gil Montero para el censo de 1778-79 del curato de Rinconada, quien lo vincula con el patrón de residencia múltiple habitual en la puna de Jujuy (Gil Montero 1997). Por esta razón, la diferencia demográfica de 1.279 habitantes entre ambos registros, apuntada por Palomeque (1994:36, 37 y 41) para todo el curato de Cochinoca, sería –de acuerdo con el presente análisis– de 378 personas para el área correspondiente a Casabindo, dentro de dicho curato. El análisis pormenorizado de las familias permitió discriminar cada individuo y comprobar su aparición o no en el registro efectuado siete años antes, y allí cambia notoriamente el panorama obtenido para ambos registros.

Al realizar las comparaciones entre las numeraciones de 1778 y 1786 se evidenció una serie de diferencias en la manera en que habían sido anotadas las personas pero que, sin embargo, permitían asumir la identidad de éstas. En primer término, algunos de los apellidos aparecen con diferente grafía; valen como ejemplo el apellido Yonar, de 1778, que aparece además como Leonar<sup>11</sup> en 1786, y el apellido Tinti, de 1786, que había sido apuntado también como Zinti, Finti y Tiriti en 1778.

Otro caso es el cambio de nombres femeninos por masculinos o viceversa; es decir, una persona registrada con nombre de mujer en 1778 puede aparecer como varón en 1786. Resulta curioso el cambio de algunos nombres de pila; por ejemplo, algunas mujeres registradas como Santusa y Lupisa en 1778, figuran en 1786 como María de los Santos y Guadalupe, respectivamente. También aparecen algunas inconsistencias en las edades, cuyas razones son difíciles de evaluar porque son aleatorias.

### *La composición familiar en 1786*

En esta oportunidad se analizó la composición familiar exclusivamente para el padrón de 1786, que es el registro que se toma como base y a partir del cual se efectúa la comparación con

el registro previo<sup>12</sup>. Cabe reiterar que la categoría “familia” corresponde a los grupos familiares con hijos varones menores de dieciocho años.

Las familias registradas en 1786 ascienden a 430 y presentan entre uno y doce individuos. Se consideró a los solteros o viudas como una familia, en tanto por razones del registro con frecuencia no resulta posible reconstruir la genealogía. Como puede apreciarse en la figura 2, la composición más frecuente era la de dos a tres integrantes y comprendían, en gran parte, los casos de parejas de personas mayores, cuyos hijos ya habían establecido sus propias familias, o las parejas jóvenes que aún no habían tenido hijos o contaban con apenas uno.

Tabla 3. Distribución de familias e individuos según la composición familiar en 1786.

Integrantes por familia	Cantidad familias	Cantidad individuos
1	52	52
2	115	230
3	103	309
4	57	228
5	41	205
6	25	150
7	19	133
8	9	72
9	5	45
10	2	20
11	1	11
12	1	12
<b>Total</b>	<b>430</b>	<b>1467</b>

Se registraron algunos casos de hermanos que residían en forma conjunta, entre los cuales resulta curioso el caso de la familia n° 198 de 1786, donde aparecen seis hermanos solteros residiendo juntos que, en el censo previo, figuraban como la familia n° 93 y con los padres vivos aún. No deja de sorprender la cantidad de familias numerosas, con tres hasta ocho hijos. En este contexto, es dable aclarar que los nietos en una unidad familiar son discriminados como una categoría diferente.

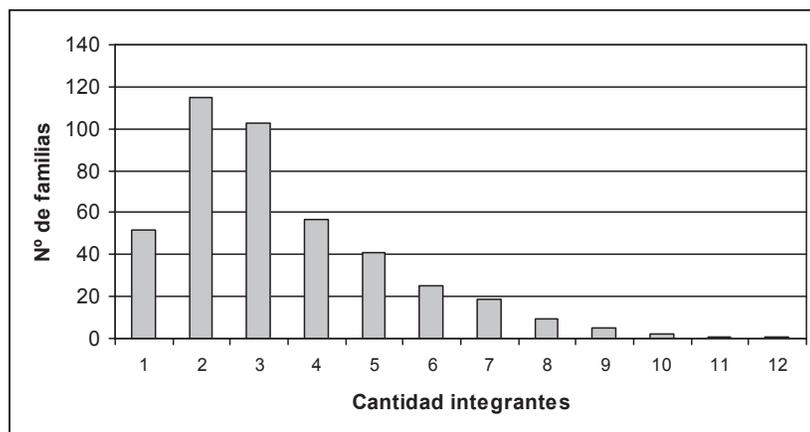


Figura 2. Composición familiar según número de integrantes.

*La comparación a nivel familiar*

Sobre el total de 430 familias identificadas en 1786, 32 se mantuvieron idénticas en ambos registros, solo varió la edad de los miembros y pudo haberse modificado el lugar de residencia.

Otro caso está dado por los grupos familiares que presentan una estructura diferente a la registrada siete años antes; entre ellos están las familias: 1) con nacimiento de nuevos miembros, 2) con incorporación de entenados, parientes cercanos o agregados, 3) con miembros no registrados en 1778, 4) con formación de parejas nuevas, 5) con fallecimiento de algún miembro, y 6) con unión de familias preexistentes por casamiento de viudos o de viuda/o con soltero/a. Lo más sorprendente es la falta de registro de alguno de los miembros de una familia, normalmente se trata de hijos; se pudo verificar la presencia de unidades en las cuales faltó el registro de uno hasta cuatro miembros<sup>13</sup>.

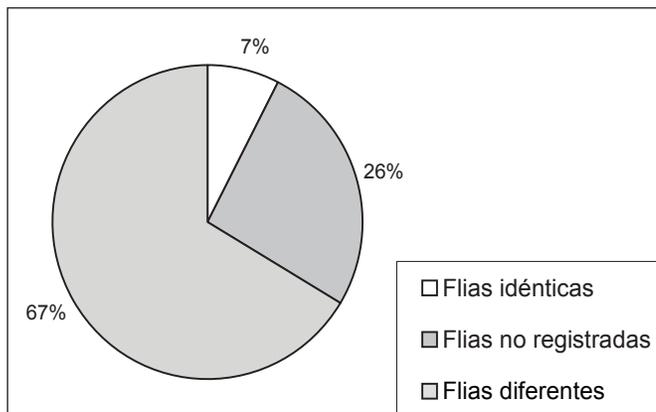


Figura 3. Distribución del total de familias de 1786 según su situación en 1778.

Por otra parte, resultó sintomática la identificación de familias en las cuales no se pudo establecer el registro previo de ninguno de sus integrantes. Esto sucedió en 112 casos, con un total de 390 personas (figura 3), lo que representa un poco más de la cuarta parte de todas las familias registradas (26%); mientras que las familias idénticas corresponden solo a un 7%. Entre estas últimas resulta curioso el caso de la n° 274 de 1778, de diez miembros, que se mantuvo sin cambios, familia n° 142 de 1786, aunque con la incorporación de dos entenados en el segundo registro (figura 4).

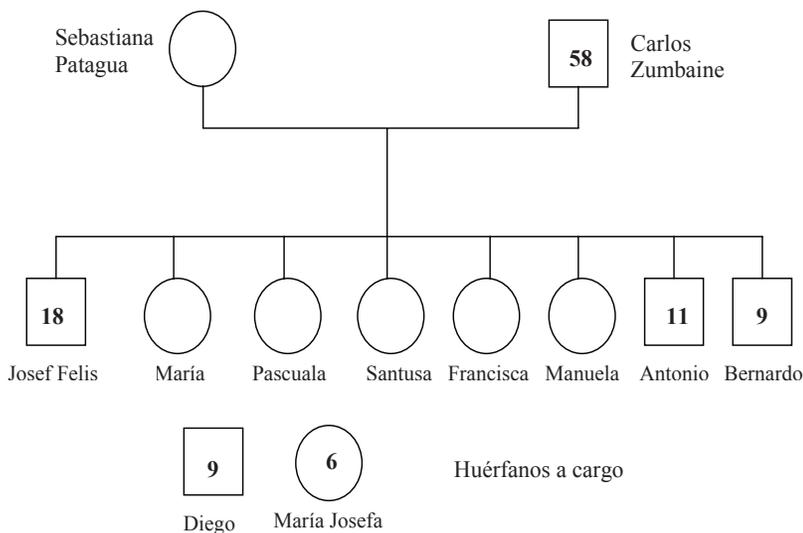
La n° 366 de 1786 surge de la unión de dos familias de 1778 (n° 244 y n° 179) que habían perdido un cónyuge cada una. Se verifica el nacimiento de tres niños en el lapso de poco más de siete años (uno de ellos fruto de la nueva unión) y la pérdida de una niña, María Josefa, que en 1778 tenía un año (figura 5).

La familia n° 286, en cambio, no fue registrada en 1778. En 1786 se hallaba residiendo en Colorados y Saladillo y contaba con siete miembros, dos de ellos (Pasquala y María Antonia) nacidos en el lapso que medió entre ambas numeraciones. Es llamativo que Silvestre Sumbaine no haya sido registrado previamente, tratándose del “*alcalde*”, al menos en 1786 (figura 6).

*La comparación a nivel individuos*

Con respecto a los individuos, en 1786, del total de 1.467 personas registradas, 730 habían sido censadas siete años antes, 282 eran niños nacidos en dicho lapso; en cambio, 390 individuos

**Registro 1786 (Familia 142 – Casabindo y Doncellas)**



**Registro 1778 (Familia 274 – Quesquesa)**

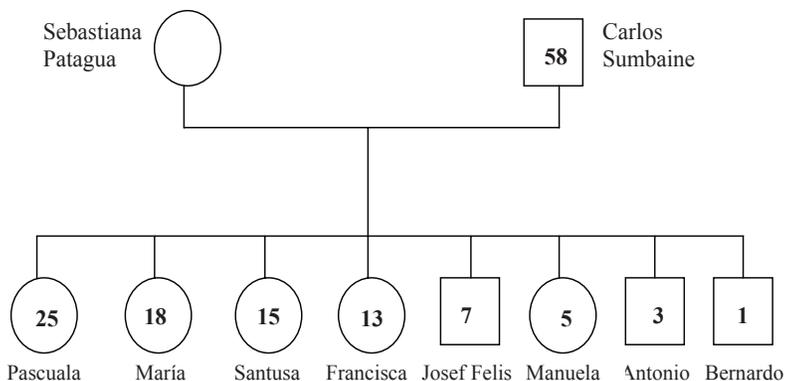
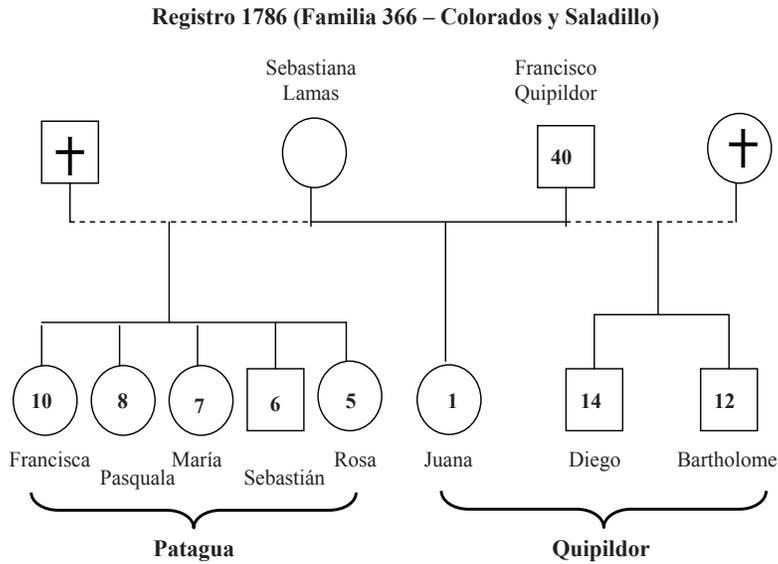


Figura 4. Genealogía de familia idéntica en el período analizado.

no habían sido registrados, y en el caso de 65 personas era imposible establecer si se trataba o no de los mismos individuos y, por lo tanto debieron ingresar a una categoría de dudosos (figura 7). Esto se debía a inconsistencias en datos como por ejemplo la edad, el nombre, el vínculo familiar, etc.

Si estas cantidades se comparan con la diferencia bruta de 378 individuos obtenida inicialmente entre los totales de 1778 y 1786, se observa claramente que la discrepancia resulta mucho mayor, porque en ella se debe incluir no solo a las personas no registradas sino también a los niños nacidos en el lapso considerado, lo que daría un total de 672 personas, que representa el 46% del total de la población de 1786.

En la figura 7 puede apreciarse que se presenta una estabilidad poblacional del 50%, un 19% de crecimiento evidenciado por los nacimientos y un error de registro del 27%. De estos porcentajes



**Registro 1778**

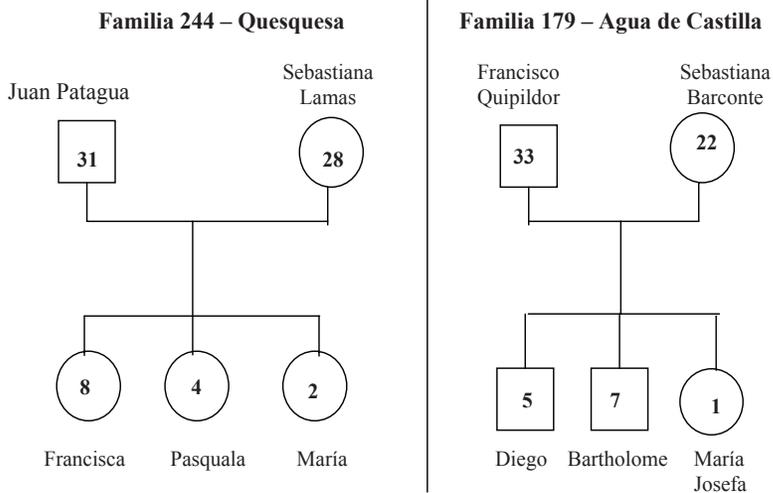


Figura 5. Genealogía de familia que difiere entre los dos registros analizados.

se desprende que solo la mitad de la población había sido censada efectivamente en el documento previo, mientras que más de una cuarta parte de la población no había sido numerada.

*Residencia de las familias*

En relación con el espacio de residencia se buscó establecer, por una parte, la movilidad de las unidades familiares al interior del espacio comunitario de Casabindo y, por otra, identificar si

**Registro 1786 (Familia 286 – Colorados y Saladillo)**

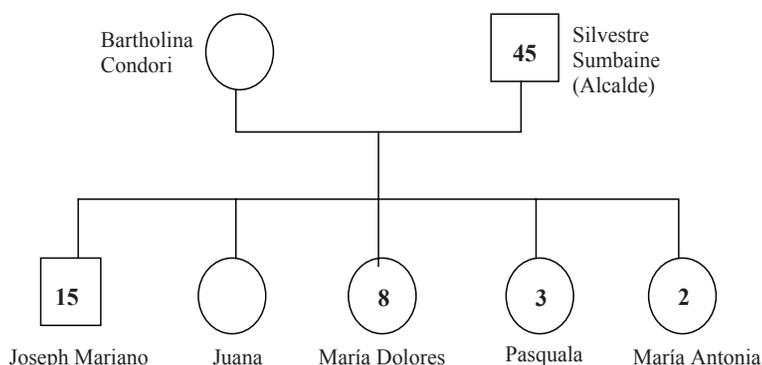


Figura 6. Genealogía de familia no registrada en 1778.

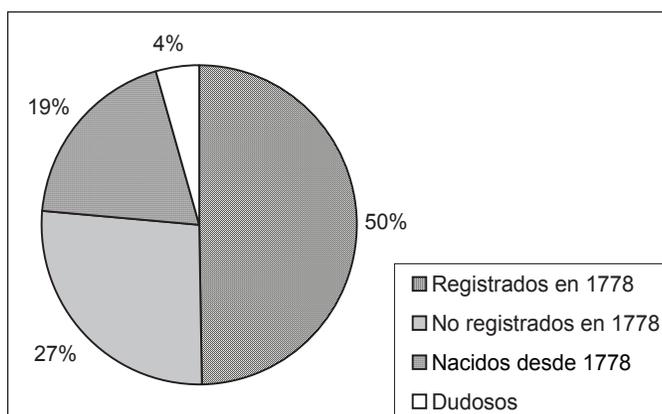


Figura 7. Distribución del total de individuos de 1786 según su situación en 1778.

existían diferencias en cuanto al desplazamiento entre los diferentes sectores reconocidos. Así se observó que la zona norte (que incluía al poblado cabecera y Doncellas) es donde se manifiesta una mayor estabilidad residencial; mientras que la movilidad en los otros dos sectores resulta similar (tabla 4).

Tabla 4. Distribución de las familias según el lugar de residencia en 1786.

Familias	Norte	Este	Oeste	Total
No aparecen en 1778	45	32	35	<b>112</b>
Residen en mismo lugar	102	65	53	<b>220</b>
Residen en otro lugar	16	45	37	<b>98</b>
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>142</b>	<b>125</b>	<b>430</b>

Si se considera a las familias que no aparecen previamente, se podría decir que no existen diferencias marcadas entre los tres sectores; la zona norte y la oeste presentan proporciones muy similares, aunque un poco mayores que las de la zona este.

## DISCUSIÓN

Al analizar a escala “micro” los registros poblacionales de Casabindo de 1778 y 1786 se refuerza el planteo previo de que el “aumento demográfico” no se debió a la incorporación de inmigrantes recientes, en tanto en 1786 solo se registran veinticinco individuos portadores de veintitrés apellidos que no aparecen en 1778, lo que representa un número sumamente bajo. El grueso de la diferencia numérica se da a partir de familias íntegras que no fueron censadas, a las cuales se suma la falta de registro de algunos de sus miembros. Cuando se cotejan los apellidos de las familias no registradas, corresponden casi sin excepción a los que son propios de la zona de Casabindo desde el siglo XVII (Albeck *et al.* 2001). En algunos casos hasta se menciona el parentesco del padre o la madre con algún miembro de otra familia que efectivamente había sido censada; a todas luces se trata de un problema de registro.

El censo de 1778 se inició en diciembre y finalizó en enero del año siguiente, el orden en que se enumeran las diferentes localidades permite plantear el recorrido realizado. La primera localidad censada fue el poblado cabecera, Casabindo, donde se comienza con el registro del “*governador*” y demás notables del pueblo, para continuar con el resto de los residentes. A continuación se numeró Agua Caliente, en el sector este, al pie de la Sierra del Aguilar. De allí se trasladaron a Barrancas, luego a Rinconadillas (el sector oeste), para volver a la margen opuesta de la Laguna de Guayatayoc, donde se encuentran las localidades de Quebrada de la Leña y Agua de Castilla. Para finalizar se registraron Doncellas y Quesquesa, ambas localidades pertenecientes a la zona norte. En este contexto, llama la atención la gran cantidad de población registrada en Quesquesa que, seguramente, debió incluir una serie de otras localidades menores que no fueron discriminadas.

En abril de 1786, el padrón también se inició en el poblado cabecera anotando a las autoridades, que eran diferentes, y abarcó además todo el distrito que anteriormente había sido registrado como Doncellas y Quesquesa. De allí se dirigieron hacia el sur, al sector oeste, donde la población se incluyó en el registro de Barrancas y Rangel (que también comprendía a la población censada previamente en Rinconadillas). Finalmente se empadronaron Colorados y Saladillo, localidades ubicadas al este de las Salinas Grandes y al sur de la Sierra del Aguilar pero que incluyen, a su vez, a gran parte de las familias que anteriormente habían sido censadas en las localidades ubicadas sobre la vertiente occidental de la Sierra del Aguilar (Aguas Calientes, Quebrada de la Leña y Agua de Castilla).

Respecto de la residencia múltiple se encuentran varios casos notables. Uno de ellos es el del cacique Diego Barconte y su esposa Brígida Peloc, presentes en Casabindo y que, en 1778, figuraban residiendo en Rinconadillas; otro es el de Andrea Cachi, que en 1778 se encontraba en Casabindo como esposa de Sebastián Favián Quipildor, hijo del cacique (don Pedro Quipildor, de 80 años) y heredero del cacicazgo; en 1786 Andrea ha enviudado y reside con sus hijos menores en Barrancas. Estos datos, además de muchos otros casos, permiten reforzar el planteo de que el área registrada pertenecía, sin lugar a dudas, a una misma comunidad.

Si uno se detiene en las causas de la acusada diferencia poblacional entre ambas numeraciones queda claro, a partir del análisis realizado, que el problema pudo haber tenido diferentes orígenes. Uno de ellos corresponde indudablemente al objetivo por el cual fue realizada cada numeración. Ésta podría ser la razón de la gran cantidad de familias en las que faltan algunos de sus miembros en 1778, muy probablemente porque solo se anotaba a las personas presentes en los lugares censados. Así, resulta curioso el registro de cinco varones jóvenes lejos de sus familias, en Quebrada de

la Leña, que posiblemente hayan estado allí realizando alguna tarea conjunta, ¿tal vez de índole comunitaria? En el padrón posterior, tres de estos individuos aparecen residiendo cada uno en un área distinta.

Sin embargo, también es posible que parte de la diferencia de población se pueda deber a razones climáticas. Si uno se atiene al momento del año en que se realizó el censo, en plena temporada de lluvias, y considerando las características geográficas del espacio casabindo, no sería extraño que los que realizaban el censo se hayan visto impedidos de acceder a una serie de localidades. Por ejemplo, para llegar a Rangel era necesario cruzar el río de las Burras, al sur de Barrancas, un curso de agua que obstaculiza el paso en época de lluvias. De la misma manera, pasar desde Rinconadillas hacia Colorados y Saladillo requería transitar por un sector de la salina con agua salobre<sup>14</sup>.

Como síntesis del estudio realizado, se podrían destacar algunos aspectos referidos a las características de la población analizada, a su dinámica, a los registros realizados y a la naturaleza de las tareas desarrolladas en el presente trabajo.

En 1786 la población de Casabindo evidenciaba una marcada estabilidad con un mínimo aporte de migrantes procedentes de otras partes, hecho reflejado en la gran cantidad de población representada por unos pocos apellidos. A esto se debe agregar que el Padrón de Medeiros discriminaba entre originarios y forasteros, y que la totalidad de la población de Casabindo correspondía a la primera categoría tributaria. Por otra parte, la cantidad de familias numerosas (aun después de sufrir los embates de una peste) reflejaría, además, la presencia de un grupo social con un estado de salud relativamente bueno (Alfaro y Albeck en elaboración).

En cuanto al movimiento poblacional, no es posible, a partir del presente análisis, establecer la presencia o no de emigración (expulsión) de familias o miembros del grupo. Para esto debería tomarse como base el censo de 1778 y evaluar la continuidad o no de las familias e individuos en 1786 (Albeck y Alfaro en elaboración).

El patrón de residencia brinda información interesante: por un lado reafirma el planteo previo sobre el espacio colonial perteneciente a los casabindos y, por otro, apoya hipótesis referidas a la residencia múltiple (Gil Montero 1997), propia de sociedades con un patrón económico básicamente pastoril.

Un abordaje como el que se ha presentado en este trabajo permite alcanzar un grado de conocimiento mucho más cercano de las características de una población. El trabajo, disparado inicialmente por el estudio preliminar de Palomeque (1994), llevó al análisis de una serie de aspectos que permitieron una visión abarcadora de una reducida población colonial y brindó datos insospechados sobre su organización. En este contexto, resulta destacable la solidaridad interna del grupo social estudiado, reflejada en la inclusión de huérfanos en diferentes familias luego de una peste (Alfaro y Albeck en elaboración).

Si se considera el censo de 1778, resulta indudable que se trata de un registro con muchas falencias; sin embargo resulta, a pesar de eso, un instrumento válido a la hora de realizar comparaciones detalladas como la efectuada en esta instancia, pues aporta muchos datos de interés que sirven al conocimiento de las sociedades coloniales de la puna de Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 2 de octubre de 2009

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2008

Fecha de aprobación: 15 de octubre de 2009

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Silvia Palomeque el habernos facilitado una copia del Padrón de José de

Medeiros depositado en el AGN, y a Estela Chaves por la tediosa elaboración de las bases de datos en formato digital.

#### NOTAS

- <sup>1</sup> Reflejados en la toponimia como “Urusmayo” y otros afines (Carrizo 1989).
- <sup>2</sup> Conocida como “Merced de la Quebrada de la Leña” (Sica 2006).
- <sup>3</sup> Bernárdez de Ovando en 1662 solicitó a su vez la adjudicación de toda la parte sur y oeste de la Puna, casi hasta el actual límite con Chile.
- <sup>4</sup> Juan José Fernández Campero, yerno de Bernárdez de Ovando, quien sería, años después, el primer Marqués de Tojo.
- <sup>5</sup> Hoy en día existe una localidad denominada Quesquesilla en la cuenca del Río Doncellas.
- <sup>6</sup> Colorados y Saladillo se encuentran más al sur que las otras localidades pero al realizar el análisis con los datos de las familias, resultó coherente homologarlas.
- <sup>7</sup> Rangel se encuentra al sur del Río de las Burras; actualmente corresponde a la provincia de Salta.
- <sup>8</sup> Se trata del documento que refiere al bautismo del cacique de Casabindo en 1557 (Martínez 1992).
- <sup>9</sup> Yavi era la sede del Marquesado de Tojo, que tenía a cargo la encomienda de Casabindo y Cochinoca.
- <sup>10</sup> 13-17-2-1- Revisita de Jujuy 1786. Revisita del Dr. José de Medeiros. AGN, DD, Exp.33. Silvia Palomeque nos facilitó la fotocopia del padrón que ella había localizado gracias a referencias de Gastón Doucet.
- <sup>11</sup> Hoy aparecen ambas grafías para dicho apellido.
- <sup>12</sup> En otro trabajo, en preparación, se realiza la comparación inversa tomando como base el censo de 1778 en el cual se analiza la permanencia de los individuos registrados en el área de Casabindo y la transformación ocurrida en las familias después de ocho años.
- <sup>13</sup> Familia n° 194 de 1786.
- <sup>14</sup> También es probable que no se haya censado a las personas que residían en los espacios más alejados o inaccesibles, un vicio recurrente en muchos censos realizados en lugares con población dispersa.

#### BIBLIOGRAFÍA

Albeck, María E.

2003. El territorio casabindo. Una búsqueda desde la Historia y la Arqueología. *Pacarina* 2: 12-20. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy.

2007. El Intermedio tardío: Interacciones económicas y políticas en la puna de Jujuy. En V. Williams *et al.*, *Sociedades precolombinas surandinas: Temporalidad, interacción y dinámica cultural del NOA en el ámbito de los Andes Centro-Sur*. Edición de los autores, p. 125-145, Buenos Aires.

Albeck, María E. y Emma L. Alfaro

2008 (en elaboración). Familia y población en Casabindo: El censo de Carlos III de 1778/79.

Albeck, María E., Emma L. Alfaro, José E. Dipierri

2005 Antroponimia e identidad en Casabindo. VII Jornadas Nacionales de Antropología Biológica, Córdoba. Ms.

2007. Apellidos y estructura sociodemográfica: cambio y continuidad en Casabindo (siglos XVII al XXI). En M. Boleda y C. Mercado Herrera (comps.), SEPOSAL. Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina (1):333-346. GREDES, Salta.

Albeck, María E., Emma L. Alfaro, José E. Dipierri, Jorge O. Morales y Néstor O. Vásquez

2000 Antropónimos indígenas del siglo XVII: Una mirada a Casabindo y Atacama. *XV Congreso Nacional de Arqueología Chilena*. Arica, Chile. Ms.

- Albeck, María E., José E. Dipierri, Emma L. Alfaro y Silvia R. Palomeque  
2001. La identidad de los casabindo a través del origen de sus apellidos. *Actas XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina I: 183-197*. Córdoba.
- Albeck, María E y Silvia R. Palomeque  
2008 Ocupación española en la Puna y “Raya del Tucumán” en el período colonial temprano. *XXI Jornadas de Historia Económica*. Universidad de Tres de Febrero, Buenos Aires. Ms.
- Alfaro, Emma L., María E. Albeck y José E. Dipierri  
2005. Apellidos en Casabindo entre los siglos XVII y XX. Continuidades y cambio. *Andes 16: 147-164*. Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología. Salta.
- Alfaro, Emma L., José E. Dipierri, María E. Albeck y Jorge O. Morales  
1998. Estructura genética por isonimia en poblaciones históricas de la puna jujeña. *V Congreso Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica. VI Simposio de Antropología Física “Luis Montané”*. Universidad de La Habana, La Habana, Cuba. Ms.  
1999. Consanguinidad e identidad en el Casabindo colonial. *IV Jornadas Nacionales de Antropología Biológica*. San Salvador de Jujuy. Ms.
- Carrizo, Juan A.  
1989. *Cancionero popular de Jujuy*. Serie Jujuy en el Pasado. Universidad Nacional de Jujuy.
- Difrieri, Horacio A.  
1977-78. Un modelo de poblamiento colonial. El sector medio de la quebrada de Humahuaca en el siglo XVIII. *Logos 13-14: 201-223*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Faberman, Judith y Raquel Gil Montero (comps.)  
2002. *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*. Universidad Nacional de Quilmas - EdiUnju, Argentina.
- Gil Montero, Raquel  
1997. Unidades domésticas con residencias múltiples: puna de Jujuy (Argentina), fines del siglo XVIII. *Andes 8: 47-76*. Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología. Salta.
- Krapovickas, Pedro  
1978. Los indios de la puna en el siglo XVI. *Relaciones 12:7-24*. Buenos Aires.  
1983. Las poblaciones indígenas históricas del sector oriental de la puna (un intento de correlación entre la información arqueológica y la etnográfica). *Relaciones 15: 7-24*, Buenos Aires.
- Lorandi, Ana M. (comp.)  
1997. *El Tucumán colonial y Charcas*. Serie Libros. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Martínez, José L.  
1992. España. Como vinieron de paz los yndios de Casabindo e se bautizaron el cazique su muger e hijos. AGI Patronato 188 N° 1 (Año 1557). *Estudios Atacameños 10:11*. Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile.
- Medinaceli, Ximena  
2003. *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo Aymara. Sacaca – S. XVII*. Instituto de Estudios Bolivianos. Instituto Francés de Estudios Andinos. La Paz, Bolivia
- Mercado, María C.  
1991. Dinámica demográfica en el noroeste Argentino (NOA) Siglos XVII y XVIII. Tesis de Licenciatura inédita. Facultad de Humanidades, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Nardi, Ricardo

1986. Observaciones sobre nombres indígenas documentados en el Noroeste Argentino. En Gentile M., *El control vertical en el NOA – Notas sobre los atacamas en el Valle Calchaquí*, p.170-175, Buenos Aires, C. Quirós.

Nicolas, Vincent, Sandra Zagarra Q. y Miguel Pozo B.

2005. *Los ayllus de Tinkipaya. Estudio etnohistórico de su organización social y territorial*. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Investigaciones regionales, Potosí. La Paz Bolivia.

Palomeque, Silvia R.

1994. Intercambios mercantiles y participación indígena en la “Puna de Jujuy” a fines del período colonial. *Andes* 6:13-49. Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, Universidad Nacional de Salta, Salta.

2006. La “Historia” de los señores étnicos de Casabindo y Cochino (1540-1662). *Andes* 20:139-196, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, Universidad Nacional de Salta, Salta.

Platt, Tristan, Thérèse Bouysse-Cassagne y Olivia Harris

2006. *Qaraqara – Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV – XVII). Historia antropológica de una confederación aymara*. Instituto Francés de Estudios Andinos. Bolivia, Plural.

Presta, Ana M.

2001. Hermosos, fértiles y abundantes. Los valles de Tarija y su población en el siglo XVI. En S. Beck, N. Paniagua y D. Preston, *Historia, ambiente y sociedad en Tarija, Bolivia*. La Paz, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad de Leeds.

Rojas, Ricardo

1913. *Archivo capitular de Jujuy*. (II). Buenos Aires.

Salomón, Frank y Sue Grossboll

1990. Nombre y gente en el Quito Incaico: Recuperación de un proceso histórico indocumentado a través de la antroponimia y la estadística. En C. Landázuri, *Visita y numeración de los pueblos del valle de los Chillos*, p. 49-68. Quito, Marka Abya-Yala.

Sica, Gabriela

2006. *Del Pukara al Pueblo de indios. El proceso de construcción de la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina. Siglo XVII*. Tesis Doctoral. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla.